

Consultas Realizadas

Licitación 458338 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (UMT) Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025

Consulta 1 - *-Abastecimiento Simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2024
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el sistema de adjudicación a abastecimiento simultaneo debido a la envergadura de la licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
Con relacion a este punto: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS MEDICOS Y/O REACTIVOS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2022, 2023, 2024). Solicitamos ACLARAR SI LA FACTURACION DEL MONTO DEL 30% COMO MINIMO SERIA PARA CADA AÑO SOLICITADO O SI ALCANZADO EN UNO O MAS AÑOS DE LOS 3 AÑOS YA SE TOMARIA COMO VALIDO???		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 3 - Lote 2 - Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
Se solicita a la convocante considerar la inclusión de la solicitud de los registros de analisis de muestras como medio de verificación para asegurar la autenticidad de las constancias de experiencia de uso de al menos 1 año en bancos de sangre del país, así como de las constancias de pruebas satisfactorias de los equipos ofertados. Es importante contar con evidencia de que los equipos hayan sido operativos o se hayan realizado pruebas dentro del laboratorio correspondiente para considerar la oferta como válida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 4 - LOTE 2 - GENERALIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
----------	-------------------	------------

"Se solicita amablemente a la convocante aumentar el volumen de muestra total por determinación, menor o igual a 500 ul, teniendo en cuenta que se puede necesitar realizar duplicación de pruebas y se debe considerar el volumen muerto correspondiente"

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

El documento establece como requisito un volumen de muestra total por determinación menor o igual a 200 µl (4.2.2). No se considera un cambio. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - LOTE 2 - EQUIPOS DE SOPORTE

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante aclarar si en la seccion donde se solicita macro-centrífuga de capacidad de 36 tubos o más, que se adecue a los tubos para separación de las muestras a procesar, se debe incluir rotor y para que volumen y tipo de tubo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

En el puto 4.1.11 se establece el tipo de tubo, justarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 6 - LOTE 1 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
----------	-------------------	------------

Se podrian admitir placas de vidrio con minimo 12 excavaciones?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 7 - LOTE 2 - INSUMOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
----------	-------------------	------------

Se podría aceptar microtubo de 1,5 ml como minimo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 8 - LOTE 2 - INSUMOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2024
----------	-------------------	------------

Se podria admitir la presentacion de calibradores liofilizados, teniendo en cuenta de que esto permite que se pueda utilizar de forma optima y asegura la calidad del procesamiento de las muestras

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta 9 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
En el punto donde la convocante solicita: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Al respecto solicitamos a la convocante amablemente demostrar la experiencia de la siguiente manera: Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. A modo de dar mayor amplitud a la experiencia solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 10 - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
Donde dice: REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLOGICO EN BANCOS DE SANGRE (Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7) Para todos los reactivos, el proveedor debe de proveer los insumos correspondientes (soluciones, buffer, agua destilada, controles de corrida diaria, calibradores todos listos para su uso que no requieran hidratación o reconstitución por el usuario y todos de la misma marca que el reactivo. Consultamos a la Convocante: ¿Todos los reactivos, calibradores y controles deben ser listos para su uso?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 11 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
Donde dice: Los reactivos anti D para pacientes y gestantes deben ESTAR LIBRES del Antígeno DVI (DVI negativo) (Item 2). Consultamos a la Convocante: ¿Se podrá cotizar una Tarjeta con columna de gel para tipificación de grupo sanguíneo ABO y factor Rh (D) con identificación del antígeno DVI (DVIneg), teniendo en cuenta de que la identificación del antígeno DVI (DVIneg), se encuentra en un pocillo totalmente independiente, por lo que se puede obviar para el resultado final?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

Consulta 12 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
Donde dice: Las tarjetas con columnas de gel o esferas de vidrio para tipificación ABO-D deben tener la prueba inversa incluida en la tarjeta y no debe incluir el antígeno DVI (DVI negativo) para pacientes y debe incluir el antígeno DVI (DVI positivo) para donantes y neonatos. Consultamos a la Convocante: ¿Se podrá cotizar una Tarjeta con columna de gel para tipificación de grupo sanguíneo ABO y factor Rh (D) con identificación del antígeno DVI (DVIneg), teniendo en cuenta de que la identificación del antígeno DVI (DVIneg), se encuentra en un pocillo totalmente independiente, por lo que se puede obviar para el resultado final.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

Consulta 13 - Lote 11 Item 2. Tarjeta para tipificación

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>Donde dice: Tarjetas con columnas de gel o esferas de vidrio para tipificación de grupo sanguíneo ABO y factor Rh (D) sin identificación del Antígeno DVI (DVIneg) y prueba sérica o inversa A1;B para uso en PACIENTES adultos en equipos automatizados con software e impresión, accesorios y consumibles incluidos . Debe incluir equipo en comodato automatizado y dos semiautomatizado.</p> <p>Consultamos a la Convocante: ¿Se podrá cotizar una Tarjeta con columna de gel para tipificación de grupo sanguíneo ABO y factor Rh (D) con identificación del antígeno DVI (DVIneg) y prueba sérica o inversa A1;B para uso en PACIENTES adultos en equipos automatizados con software e impresión, accesorios y consumibles incluidos, que incluya equipo en comodato automatizado y dos semiautomatizados, ya que la identificación del antígeno DVI (DVIneg), se encuentra en un pocillo totalmente independiente, por lo que se puede obviar para el resultado final?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

Consulta 14 - Lote 11 Ítem 7. Panel de glóbulos rojos selector

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>Donde dice: Presentación: 1cajas x 3 frascos goteros como mínimo x 3 ml c/u</p> <p>Consultamos a la Convocante: ¿Se podrá cotizar 1 caja x 3 frascos que no tengan gotero? Ya que la utilización de los hematíes es con punteras desechables a fin de evitar contaminación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE A LA PLANILLA		

Consulta 15 - Lote 11 Ítem 9. Panel de glóbulos rojos identificador

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>Donde dice: Presentación: caja x 11 frascos goteros como mínimo x 3 o 4 ml c/f</p> <p>Consultamos a la Convocante: ¿Se podrá cotizar 1 caja x 3 frascos que no tengan gotero? Ya que la utilización de los hematíes es con punteras desechables a fin de evitar contaminación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE A LA PLANILLA		

Consulta 16 - Lote 13 Item 11, 12, 14, 15.

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>¿Se podrá generar un lote diferente con los ítems referidos (ítem 11, 12, 14, 15) ?, teniendo en cuenta que, según las especificaciones técnicas solicitadas van dirigidas a una marca en particular, cerrando así las posibilidades de competencia en el resto de los ítems a los demás potenciales competidores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 17 - 5.3.5 Equipos en comodato (Lote 4)

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>Donde dice Volumen sanguíneo extracorpóreo menor a 200 ml Para dar mayor participacion a oferentes , se puede ofertar un equipo que cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas y tambien que cumplen estandares internacionales de Banco de Sangre con relacion al Volumen Extracorporea y ofertar un equipo con Volumen Extracorporea de hasta el 15 % del total de Volemia del Donante que queda en el equipo. En algunos equipos el Volumen Extracorporea son calculados con relacion al Hematocrito del donante. El volumen extracorporea de 200 ml es muy especifico para una marca de instrumento</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
<p>Se requiere un volumen sanguíneo extracorpóreo menor a 200 ml para salvaguardar la seguridad y bienestar del donante. Un volumen superior a 200 ml es elevado y aumenta las posibilidades de que ocurran reacciones adversas al donante durante la plaquetaféresis. Ajustarse al Pliego de Bases y condiciones</p>		

Consulta 18 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>LOTE 10 ITEM 1 BOLSA PARA EXTRACION DE SANGRE TRIPLE: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 120.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
<p>El parámetro utilizado para la confección del precio de referencia fue el cálculo del precio estimado basado en el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N°454/2024, correspondiente a los lineamientos para determinar precios referenciales. Ajustarse al Pliego de Bases y condiciones</p>		

Consulta 19 - LOTE 2: SEROLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) el punto siguiente menciona que: 4.2.5 Los equipos en comodato deben estar prestos para su conexión a la corriente de 220V y 50-60 Hz. Debe constar de un estabilizador de corriente para seguridad y protección del equipo. Certificado de cumplimiento Norma ISO 13485/2003 o posterior. Se solicita a la convocante verificación del requerimiento de ISO ya que por la naturaleza del equipo no se requiere de certificación ISO, a fin de evitar direccionamiento hacia una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
<p>AJUSTARSE AL PBC</p>		

Consulta 20 - LOTE 2: SEROLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) los puntos siguiente mencionan cuanto sigue: 4.2.10 El oferente correrá con el costo de la interface de conexión del equipo al sistema de gestión de banco sangre (SISSAN®) del Departamento de Hemocentro, además del costo de la actualización del sistema informático antes mencionado y los costos de consumibles (papel, tinta para impresora) etiquetas (Compatibles con Etiquetadora GC420t ZEBRA), ribbon (Premium Cera y Resina), necesarios para los registros impresos de las determinaciones realizadas. 4.2.11 El oferente deberá proveer una (1) impresora y de los insumos consumibles necesarios (papel, tinta, otros) y equipos de ofimática (COMPUTADORA) necesarios para el proceso completo, registro y validación de los resultados del área de serología. Se solicita a la convocante aclarar la cantidad de papel, toner, etiquetas, ribbon y computadoras son necesarios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 21 - LOTE 2: SEROLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>3. En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) el punto siguiente menciona que: 4.1.7 El oferente deberá proveer un programa de control interno de calidad de serología, exigido como condición indispensable para el Hemocentro, que incluirá la provisión de sueros controles como mínimo en forma mensual. La empresa oferente se hará cargo de los trámites administrativos y de transporte necesario para la provisión de las muestras controles y el envío de los PCCI para la evaluación de los mismos, así mismo la capacitación del cargado de los datos de los controles dando nombre del usuario y contraseña. Se solicita a la convocante aclarar si requiere de software de análisis de control de calidad interno para la comparación interlaboratorial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 22 - LOTE 2: SEROLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
<p>En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) el punto siguiente menciona que: 4.1.7 El oferente deberá proveer un programa de control interno de calidad de serología, exigido como condición indispensable para el Hemocentro, que incluirá la provisión de sueros controles como mínimo en forma mensual. La empresa oferente se hará cargo de los trámites administrativos y de transporte necesario para la provisión de las muestras controles y el envío de los PCCI para la evaluación de los mismos, así mismo la capacitación del cargado de los datos de los controles dando nombre del usuario y contraseña. Se solicita a la convocante aclarar si requieren controles de calidad interno de primera opinión o de tercera opinión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 23 - LOTE 2: SEROLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) el punto 4.1.11 menciona que: también proveer de 14.000 mil microtubos de plástico de 1 cc o tubo plástico con tapa de 1cc para muestra para almacenar seroteca. Se podría proveer microtubos de 1.5 cc

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 24 - LOTE 11: INMUNOHEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado 6. Reactivos de Inmunoematología (Lote 11 - Item 11) en la EETT solicitan Tarjetas con AHG, C3d poliespecífica: Tarjetas con columnas en gel o esferas de vidrio poliespecíficas AGH reactivas para la determinación de Anti IgG, C3c, C3d. Debe incluir equipo automatizado con software en comodato. Se podría ofertar tarjetas en gel para la determinación de IgG, IgA, IgM, C3c, C3d, con su correspondiente control ya que la misma (IgM e IgA) son de vital importancia para la identificación de Anticuerpos Fríos para un correcto diagnóstico y tratamiento del paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA PLANILLA

Consulta 25 - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
----------	-------------------	------------

Lote 1 Item 3: Se solicita a la convocante aclarar sobre las especificaciones técnicas requeridas para el reactivo Anti D: Debería ser IgM o IgG/IgM (Blend) ? Se debe incluir el Control Rh ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
----------	-------------------	------------

En referencia a los solicitado en Especificaciones Técnicas: 6.13.15 La empresa deberá suscribir al Departamento de Hemocentro y a la UMT a un Programa de Control de Calidad Interno y Externo para Inmunoematología, requisito éste indispensable para el funcionamiento del Hemocentro, siendo responsable de los costos administrativos y transporte, así como del envío de los resultados del PCCE

- Cuáles deben ser los parámetros de análisis del Control Externo de Calidad?
- Qué requerimientos y/o certificaciones deberían poseer?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
-----------	--------------------	------------

Se deben determinar tipificación Donantes, Pacientes, Fenotipo Kell, TCD, PAI/identificador de pruebas cruzadas. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 27 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
-----------------	--------------------------	------------

LOTE 11 - ITEM 7 Panel de globulos rojos selector. En donde se solicita que la presentación sea 1 cajas x 3 frascos goteros como mínimo x 3 ml c/u. ¿Se podría ofertar 1 caja x 3 frascos que no tengan gotero? De manera a utilizar punteras desechables con el fin de evitar contaminación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE A LA PLANILLA

Consulta 28 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
-----------------	--------------------------	------------

LOTE 11 - ITEM 9 Panel de globulos rojos identificador. En donde se solicita que la presentación sea caja x 11 frascos goteros como mínimo x 3 o 4 ml c/frascos. ¿Se podría ofertar caja x 11 frascos que no tengan gotero? De manera a utilizar punteras desechables con el fin de evitar contaminación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE A LA PLANILLA

Consulta 29 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
-----------------	--------------------------	------------

LOTE 11 - ITEM 8 Panel de globulos rojos selector. Dicho item requiere equipo automatizado en comodato?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
------------------	---------------------------	------------

Según las especificaciones (6.13.8 y 6.13.9), el equipo automatizado es obligatorio para el lote de inmunohematología, con compatibilidad para paneles y reactivos. Esto incluye equipos automatizados y semiautomatizados en comodato. Por lo tanto, el requisito aplica. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 30 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica y EETT

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el apartado requieren "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica" EQUIPOS EN COMODATO Estos equipos no deben superar los tres (3) años de uso en instituciones sanitarias de la república", CONSULTA: esta condicion se debe incluir en la Declaración Jurada solicitada? . Por otro lado en las EETT requieren "6.13 Equipamiento en comodato (Lote 11) 6.13.1 Los equipos en comodato deben ser nuevos y presentarse con Manual de Operaciones en español, con calendario de mantenimiento preventivo por técnicos de la Empresa y mantenimiento diario por parte de los usuarios. CONSULTA: Se solicita a la convocante reformular este párrafo en los siguientes términos: Los equipos en comodato deben presentarse con Manual de Operaciones en español, con calendario de mantenimiento preventivo por técnicos de la Empresa y mantenimiento diario por parte de los usuarios. Pues la antigüedad de los equipos ya esta contemplado en "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica" ademas de detectarse una ambigüedad

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 31 - CAPACIDAD TECNICA - PARA REACTIVOS DE USO INVITRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
El PBC solicita Registro Sanitario expedido por DINAVISA o Constancia de Inscripción de productos para diagnóstico de Uso In vitro expedido por el Laboratorio Central del MSP y BS vigente, donde conste el producto solicitado según corresponda. (Para: lote 1, ítem 1 al 3; lote 2, ítem 1 al 7; ítem 1; lote 11, ítem 1 al 15). Solicitamos a la Convocante aceptar Constancia de estar en tramite o proceso de registro brindado por la DINAVISA para casos de inscripción de productos nuevos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 32 - Lote 2 Item del 1 al 7

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
Se solicita a la convocante ampliar el rango de volumen de muestra admitida y eliminar la solicitud de controles y calibradores todos listos para uso. Teniendo en cuenta que con éstas premisas están cerando las especificaciones técnicas a un oferente específico, con lo cual no se fomenta la libre competencia y participación de otros oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 33 - Lote 2 - Item 1 al 7

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
Se solicita a la convocante cambiar la solicitud de velocidad de trabajo mayor o igual a 180 determinaciones (test) por hora, a: velocidad de 180 test/hora como mínimo. Teniendo en cuenta que como se encuentra expresado está limitando a un oferente en específico y limita la libre competencia y participación de otros oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 34 - Lote 2 Item 1 al 7

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
"Se solicita a la convocante aumentar o cambiar el volumen de muestra total por determinación solicitada por: superior o igual a 200 ul, teniendo en cuenta que como se encuentra expresado está limitando a un oferente en específico y limita la libre competencia y participación de otros oferentes"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 35 - LOTE 2 ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los 200 ul solicitados se incluye el volumen muerto por determinacion		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 36 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
Con relacion a este punto: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS MEDICOS Y/O REACTIVOS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2022, 2023, 2024). solicitamos poder presentar Contratos y/o Facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021,2022 y 2023)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 37 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	24-12-2024
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el lote 1, ítem 1 al 3, Antisueros, donde menciona: "Cronograma de entrega 2025, para el mes de febrero, dentro de los 10 días hábiles de la emisión de la orden de compra". Se solicita a la convocante extender el plazo de entrega a 30 días hábiles. Esto se debe a que el plazo actual de 10 días hábiles favorece exclusivamente a oferentes que cuentan con los productos en stock, resultando poco realista al considerar los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho de dichos productos. Si no se amplía el plazo, será imposible cumplir con los tiempos establecidos, limitando la participación únicamente a aquellos oferentes con stock disponible y evidenciando que el llamado estaría orientado a favorecerlos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 38 - LOTE 2 - ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
Se solicita a la convocante la inclusión de la solicitud de registros de análisis de muestras, como medio de verificación documental obligatorio para asegurar la autenticidad de las constancias de experiencia de uso de al menos un año en bancos de sangre del país, así como la presentación de constancias de pruebas satisfactorias de los equipos ofertados. Se considera imprescindible contar con evidencia de que los equipos hayan sido operativos o que se hayan realizado pruebas dentro del laboratorio correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 39 - LOTE 2 - ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
Se solicita a la convocante considerar la posibilidad de aumentar el volumen total de muestra por determinación a un máximo de 500 microlitros (µL). Esta recomendación tiene en cuenta la necesidad potencial de realizar duplicaciones de pruebas, así como la consideración del volumen no utilizable (volumen muerto) correspondiente. Estos ajustes garantizan la integridad de los resultados obtenidos y la eficiencia del proceso analítico, asegurando que el volumen de la muestra sea suficiente para todas las pruebas requeridas sin comprometer la calidad de los resultados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 40 - LOTE 2 - ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
<p>Se solicita a la convocante la ampliación del rango de volumen de muestra admitida y la eliminación de la solicitud de controles y calibradores listos para uso. Estas condiciones limitan las especificaciones técnicas a un único oferente, lo cual no favorece la libre competencia ni la participación de otros proveedores. Es fundamental que estos requisitos se ajusten para garantizar la igualdad de oportunidades y fomentar un entorno competitivo, en el que múltiples oferentes puedan cumplir con las especificaciones y participar de manera efectiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 41 - LOTE 2 ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
<p>Se podría admitir un freezer con capacidad mínima de 608L, con rango de temperatura de -10°C a -40°C?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 42 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-01-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el lote 1, ítem 1 al 3, Antisueños, donde menciona: "Cronograma de entrega 2025, para el mes de febrero, dentro de los 10 días hábiles de la emisión de la orden de compra". Se solicita a la convocante extender el plazo de entrega a 30 días hábiles. Esto se debe a que el plazo actual de 10 días hábiles favorece exclusivamente a oferentes que cuentan con los productos en stock, resultando poco realista al considerar los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho de dichos productos. Si no se amplía el plazo, será imposible cumplir con los tiempos establecidos, limitando la participación únicamente a aquellos oferentes con stock disponible y evidenciando que el llamado estaría orientado a favorecerlos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
<p>El plazo establecido responde a la necesidad urgente de contar con los reactivos para garantizar la continuidad del servicio y evitar desabastecimientos críticos. Para facilitar el cumplimiento por parte de los oferentes, el plan de entrega se ha estructurado en cuatro partes iguales, con un intervalo de dos meses entre cada entrega. Este cronograma permite distribuir la carga logística y ajustar los tiempos de fabricación e importación de los bienes en los plazos previstos, reduciendo la presión inicial sin comprometer la necesidad operativa del servicio. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-01-2025
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el punto '1. Generalidades' para el lote 1 al 12, donde dice: "Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre." Se solicita amablemente a la convocante aclarar a qué se refiere con "registro de calidad de origen". Entendemos que podría aludir a certificados de calidad como ISO, CE o FDA, pero agradeceríamos una confirmación o mayor detalle al respecto para garantizar el cumplimiento adecuado de este requisito</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2025
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 44 - CAPACIDAD TECNICA - INSUMOS MEDICOS Y DESCARTABLES/PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
<p>Se solicita a la convocante modificar el apartado en el que se incluye el Lote 12 dentro de los productos mencionados como dispositivos médicos. Esta solicitud se fundamenta en que el producto correspondiente al Lote 12 es un producto para diagnóstico de uso in vitro, y no un dispositivo médico. Por ello, se solicita amablemente remover el Lote 12 de los ítems citados en la sección de Capacidad Técnica correspondiente a dispositivos médicos, y trasladarlo a la sección de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2025
<p>REMITIRSE A LA ADENDA</p>		

Consulta 45 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
<p>En el punto PARA REACTIVOS DE USO IN VITRO donde dice: REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR DINAVISA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO EXPEDIDO POR EL LABORATORIO CENTRAL DEL MSP Y BS VIGENTE, DONDE CONSTE EL PRODUCTO SOLICITADO SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>Solicitamos a la convocante que acepte indistintamente el REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR DINAVISA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO o bien el CERTIFICADO DE VENTA LIBRE DEL PAÍS DE ORIGEN. Esto en consideración de que la reglamentación sobre registro sanitarios para PDIV es nueva y varios proveedores se encuentran en proceso de cambio entre laboratorio central y DINAVISA, por consiguiente la cantidad de solicitudes diarias y la falta de recursos humanos por parte de la DINAVISA genera un considerable retraso en los trámites y emisión de los Registros Sanitarios o sus constancias.</p> <p>En consecuencia solicitamos quede de la siguiente manera: REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR DINAVISA O CERTIFICADO DE VENTA LIBRE DEL PAÍS DE ORIGEN.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2025
<p>AJUSTARSE AL PBC</p>		

Consulta 46 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el lote 1, ítem 1 al 3, Antisueros, donde menciona: "Cronograma de entrega 2025, para el mes de febrero, dentro de los 10 días hábiles de la emisión de la orden de compra". Se solicita a la convocante extender el plazo de entrega a 30 días hábiles. Esto se debe a que el plazo actual de 10 días hábiles favorece exclusivamente a oferentes que cuentan con los productos en stock, resultando poco realista al considerar los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho de dichos productos. Si no se amplía el plazo, será imposible cumplir con los tiempos establecidos, limitando la participación únicamente a aquellos oferentes con stock disponible y evidenciando que el llamado estaría orientado a favorecerlos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2025
<p>El plazo establecido responde a la necesidad urgente de contar con los reactivos para garantizar la continuidad del servicio y evitar desabastecimientos críticos. Para facilitar el cumplimiento por parte de los oferentes, el plan de entrega se ha estructurado en cuatro partes iguales, con un intervalo de dos meses entre cada entrega. Este cronograma permite distribuir la carga logística y ajustar los tiempos de fabricación e importación de los bienes en los plazos previstos, reduciendo la presión inicial sin comprometer la necesidad operativa del servicio.</p> <p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 47 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el punto '1. Generalidades' para el lote 1 al 12, donde dice: "Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre." Se solicita amablemente a la convocante aclarar a qué se refiere con "registro de calidad de origen". Entendemos que podría aludir a certificados de calidad como ISO, CE o FDA, pero agradeceríamos una confirmación o mayor detalle al respecto para garantizar el cumplimiento adecuado de este requisito</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 48 - LOTE 2 ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2025
<p>Se solicita a la convocante aclarar si en la seccion donde se solicita macro-centrífuga de capacidad de 36 tubos o más, que se adecue a los tubos para separación de las muestras a procesar, se debe incluir rotor y para que volumen y tipo de tubo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2025
EN EL PUNTO 4.1.11 SE ESTABLECE EL TIPO DE TUBO. AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 49 - Consulta Generalidades Experiencia de uso

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
<p>Se solicita amablemente a la convocante donde dice "1.1 Todos los reactivos deben cumplir con normas de calidad demostrables con la comercialización dentro del territorio nacional. Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre." aceptar "1.1 Todos los reactivos deben cumplir con normas de calidad demostrables con la comercialización dentro del territorio nacional. Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o de la región y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 50 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
<p>La convocante requiere la presentación de la "Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro)" expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o DINAVISA, según corresponda. Sin embargo, actualmente nos encontramos en un proceso de transición administrativa entre el Laboratorio Central y DINAVISA, lo que ha ocasionado importantes demoras en la emisión de este tipo de documentos por parte de DINAVISA. Por este motivo, solicitamos a la convocante la consideración de excluir este requisito o, en su defecto, sustituirlo por un "Certificado de Venta Libre" emitido por la autoridad competente del país de origen para cada determinación ofertada. Esta medida ya ha sido adoptada como alternativa por el Instituto de Previsión Social en licitaciones similares, como la referenciada bajo el ID N.º 432638, o en todo caso admitir Constancia de que se encuentra en Trámite.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 51 - Consulta Generalidades Experiencia de uso

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
Se solicita amablemente a la convocante donde dice "1.1 Todos los reactivos deben cumplir con normas de calidad demostrables con la comercialización dentro del territorio nacional. Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre." aceptar "1.1 Todos los reactivos deben cumplir con normas de calidad demostrables con la comercialización dentro del territorio nacional. Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o de la región y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-01-2025
REMITIRSE A LA ADENDA		

Consulta 52 - LOTE 1 AL 7 ITEM 2 ACLARACION

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los 200 ul solicitados se incluye el volumen muerto por determinacion o no. En la respuesta anterior se contestó ajustarse al PBC y lo que se solicita es una aclaración al respecto, no modificar nada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-01-2025
El volumen de 200 µL corresponde exclusivamente al volumen de muestra requerido por determinación, según lo especificado las Especificaciones Técnicas. El volumen muerto no es un requerimiento establecido en dicho documento. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 53 - LOTE 1 AL 7 ITEM 2 AUMENTO DE VOLUMEN DE MUESTRA TOTAL POR DETERMINACION.

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
"Se solicita amablemente a la convocante aumentar el volumen de muestra total por determinación, menor o igual a 500 ul, o aclarar si el volumen de muestra total ya incluye el volumen muerto por determinación, teniendo en cuenta que esto influye en el tipo de tubo a utilizar para el procesamiento"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-01-2025
En el punto 4.1.11 de las Especificaciones Técnicas se establece el tipo de tubo, El volumen muerto no es un requerimiento establecido en dicho documento. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 54 - LOTE 1 AL 7 ITEM 2 AUMENTO DE VOLUMEN

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
"Se solicita amablemente a la convocante aumentar el volumen de muestra total por determinación, menor o igual a 500 ul, o aclarar si el volumen de muestra total ya incluye el volumen muerto por determinación, teniendo en cuenta que esto influye en el tipo de tubo a utilizar para el procesamiento"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-01-2025
En el punto 4.1.11 de las Especificaciones Técnicas se establece el tipo de tubo, El volumen muerto no es un requerimiento establecido en dicho documento. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 55 - LOTE 1 AL 7 AUMENTO DE VOLUMEN DE MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2025
-----------------	--------------------------	------------

"Se solicita amablemente a la convocante aumentar el volumen de muestra total por determinación, menor o igual a 500 ul, o aclarar si el volumen de muestra total ya incluye el volumen muerto por determinación, teniendo en cuenta que esto influye en el tipo de tubo a utilizar para el procesamiento"

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-01-2025
------------------	---------------------------	------------

En el punto 4.1.11 de las Especificaciones Técnicas se establece el tipo de tubo, El volumen muerto no es un requerimiento establecido en dicho documento. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 56 - LOTE 2 - ITEM 1 AL 7

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita a la convocante la inclusión obligatoria de los registros de análisis de las muestras para asegurar la autenticidad de las constancias de experiencia de uso en bancos de sangre del país, así como de las constancias de pruebas satisfactorias de los equipos ofertados. Es importante contar con ésta evidencia para respaldar de que los equipos hayan sido operativos o se hayan realizado pruebas dentro del laboratorio correspondiente

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 57 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita a la convocante modificar el apartado en el que se incluye el Lote 12 dentro de los productos mencionados como dispositivos médicos. Esta solicitud se fundamenta en que el producto correspondiente al Lote 12 es un producto para diagnóstico de uso in vitro, y no un dispositivo médico. Por ello, se solicita amablemente remover el Lote 12 de los ítems citados en la sección de Capacidad Técnica correspondiente a dispositivos médicos, y trasladarlo a la sección de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 58 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
-----------------	--------------------------	------------

En el punto donde la convocante solicita: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Al respecto solicitamos a la convocante amablemente demostrar la experiencia de la siguiente manera: Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. A modo de dar mayor amplitud a la experiencia solicitada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 59 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el lote 1, ítem 1 al 3, Antisueros, donde menciona: "Cronograma de entrega 2025, para el mes de febrero, dentro de los 10 días hábiles de la emisión de la orden de compra". Se solicita a la convocante extender el plazo de entrega a 30 días hábiles. Esto se debe a que el plazo actual de 10 días hábiles favorece exclusivamente a oferentes que cuentan con los productos en stock, resultando poco realista al considerar los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho de dichos productos. Si no se amplía el plazo, será imposible cumplir con los tiempos establecidos, limitando la participación únicamente a aquellos oferentes con stock disponible y evidenciando que el llamado estaría orientado a favorecerlos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
<p>El plazo establecido responde a la necesidad urgente de contar con los reactivos para garantizar la continuidad del servicio y evitar desabastecimientos críticos. Para facilitar el cumplimiento por parte de los oferentes, el plan de entrega se ha estructurado en cuatro partes iguales, con un intervalo de dos meses entre cada entrega. Este cronograma permite distribuir la carga logística y ajustar los tiempos de fabricación e importación de los bienes en los plazos previstos, reduciendo la presión inicial sin comprometer la necesidad operativa del servicio. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 60 - EXPERIENCIA EN USO DE REACTIVOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
<p>Se solicita amablemente a la convocante donde dice "1.1 Todos los reactivos deben cumplir con normas de calidad demostrables con la comercialización dentro del territorio nacional. Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre." aceptar "1.1 Todos los reactivos deben cumplir con normas de calidad demostrables con la comercialización dentro del territorio nacional. Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o de la región y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
<p>AJUSTARSE AL PBC</p>		

Consulta 61 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el lote 1, ítem 1 al 3, Antisueros, donde menciona: "Cronograma de entrega 2025, para el mes de febrero, dentro de los 10 días hábiles de la emisión de la orden de compra". Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 30 días hábiles. El plazo actual de 10 días hábiles resulta claramente poco realista y beneficia exclusivamente a oferentes con productos en stock, esto se justifica a razón de los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho. Mantener este plazo restringido imposibilitará el cumplimiento de los tiempos establecidos por la convocante, limitando la libre competencia y evidenciando un sesgo en favor de ciertos oferentes. Exigimos se garantice igualdad de condiciones mediante la extensión requerida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
<p>El plazo establecido responde a la necesidad urgente de contar con los reactivos para garantizar la continuidad del servicio y evitar desabastecimientos críticos. Para facilitar el cumplimiento por parte de los oferentes, el plan de entrega se ha estructurado en cuatro partes iguales, con un intervalo de dos meses entre cada entrega. Este cronograma permite distribuir la carga logística y ajustar los tiempos de fabricación e importación de los bienes en los plazos previstos, reduciendo la presión inicial sin comprometer la necesidad operativa del servicio. Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 62 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el punto '1. Generalidades' para el lote 1 al 12, donde dice: "Los reactivos deben contar con registro de calidad de origen, contar con experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en banco de sangre del país y/o constancia de pruebas satisfactoria, que califiquen como centros productores según normativas del Programa Nacional de Sangre." Se solicita amablemente a la convocante aclarar a qué se refiere con "registro de calidad de origen". Entendemos que podría aludir a certificados de calidad como ISO, CE o FDA, pero agradeceríamos una confirmación o mayor detalle al respecto para garantizar el cumplimiento adecuado de este requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 63 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2025
<p>En este punto se podría presentar Contratos y/o Facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 64 - LOTE 2 - ITEM 1 AL 7 - SOPORTE

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2025
<p>En la sección donde se menciona: "La empresa oferente se hará cargo de los trámites administrativos y de transporte necesarios para la provisión de las muestras controles y el envío de los PCCE para la evaluación de los mismos". Favor aclarar si se debe proveer un kit de control de calidad externo antes del programa o sería lo correspondiente dentro del programa de control</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 65 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2025
<p>En la sección de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el lote 1, ítem 1 al 3, Antisueños, se menciona: "Cronograma de entrega 2025, para el mes de febrero, dentro de los 10 días hábiles de la emisión de la orden de compra". Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 30 o 60 días hábiles como mínimo. Teniendo en cuenta que se debe cumplir con el plazo de vencimiento solicitado, la producción de los proveedores externos se da de acuerdo al producto, condiciones de almacenamiento, tiempo de llegada</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 66 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2025
<p>Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS MEDICOS Y/O REACTIVOS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2022, 2023, 2024).</p> <p>Con relacion a este punto se podria presentar Contratos y/o Facturas por un monto del 30% como minimo de lo ofertado de los ultimos 3 años (2021 - 2022 - 2023) siendo que los contratos firmados en el 2024 todavia estan siendo ejecutados y no se podria demostar la total experiencia por no culminar del todo esos contratos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-01-2025
AJUSTARSE AL PBC		